Entrevista en «Ya» a Hernández Gil

«LA INSTITUCION BASICA PARA LA CONVIVENCIA ES LA POSESION»

Ya dimos noticia en nuestro número del pasado domingo del homenaje tributado en Madrid a don Antonio Hernández Gil, por iniciativa de la peña de extremos y voluntarios «La Encina».

Además de las personas mencionadas en nuestra información asistieron asimismo al acto las siguientes personas:

De Cáceres llegaron para sumarse a este acto el presidente de la Diputación, don Felipe Camisón Asensio, don García Durán, don Francisco Rivero y esposa; de Plasencia, el señor Serrano Pino, alcalde de la ciudad; de Trujillo, don Justo Paredes; de la provincia de Badajoz se desplazaron los señores Antonio Zoido, Antonio Uribarri, el secretario de la Asociación Amigos de la Universidad y don Diego Mancha. También asistieron miembros representantes de los Hogares Extremeños de Talavera de la Reina, Vitoria, Barcelona y Zaragoza. Por las instituciones académicas fueron don Juan de Avalos y el marqués de Siete Iglesias. Por las Artes y las Letras y el mejor periodismo, Jaime de Jaraiz, Angel Muriel, Miguel del Barco, Luis Apostua, Faustino García Sánchez Marín, Juan Antonio Pérez Mateos, José Miguel Santiago Castelo, Juan Fernández Figueroa; por las leyes, Alberto Gil Marqués. Las instituciones políticas estuvieron representadas en las personas de Enrique Sánchez de León y José Luis Luqué. Los hombres de empresa, por Longinos Sánchez Pascual y Guillermo Valle; la poesía por el Adonais-75, Angel Sánchez Pascual y Pureza Canelo. La pedagogía ennoblecida por los años, por Adolfo Maíllo. La Universidad por Pedro Cañada: asistió Alejandro Portalatín por los Hogares Extremeños en el Extranjero; Antonio Mancera y Francisco Santiago por el Círculo Granjeño de Madrid. También estaban allí los voluntarios de Extremadura Emilio Niveiro Díaz, Florencio Martínez Ruiz, Pedro Sánchez Pérez. Excusaron su asistencia y manifestaron su adhesión a Hernández Gil el escultor don Enrique Pérez Comendador, que se halla convaleciente de una enfermedad y operaciones en Alicante; Alfonso Díaz de Bustamante, alcalde de Cáceres, que no pudo asistir por razones oficiales del cargo; el pintor José Martín Simón; el director de HOY, Antonio González Conejero; el poeta Jesús Delgado Valhondo; el presidente de la Diputación de Badajoz, señor Romero Cuerda, y don José Alba, de Badajoz, extremeño singular por mejor título.

«El mayor servicio que una ideología política puede realizar al Derecho y a sí misma no es pretender traducir la política en Derecho, sino subordinar la política al Derecho»

- **«¿Mi actitud política? Sobriedad en palabras, comportamiento y actuación. Un socialismo de las costumbres»**

- **Numerosos extremeños asistieron al homenaje regional que se le tributó en Madrid**

ENTREVISTA EN «YA»

Coincidiendo con este homenaje, Manuel Gómez Ortiz hizo una entrevista al catedrático extremeño de Derecho Civil señor Hernández Gil, publicada en «Ya» del día 18. Entre otras cosas, el señor Hernández Gil le dijo:

A este perro poderoso que le acompaña se lo encontró, tiempo atrás, en la calle

• Yo veo lo siguiente: las ciencias humanas y sociales no pueden influir en la sociedad a base de que ellas mismas se traduzcan en normas, porque no son prescriptivas; no vamos a sacar una deontología. Pero pueden generar unos convencimientos que, en una instancia ulterior —acción política—, deberían incidir más. No es, pues, una labor directa de la ciencia.

• Lo que se ha utilizado mal al servicio del poder político no es tanto el Derecho como la Ley. La proliferación de leyes se ha traducido en una cierta crisis del Derecho. El Derecho no es propiamente la Ley, una voluntad de poder o una ideología; es algo que incorpora un sentido de la normatividad, que persigue esa meta tan difícil que denominamos justicia. Ha contribuido a esa crisis que se extiende al Derecho el que se haya hecho uso tan exagerado de la Ley y de todas las normatividades. Además, la situación del Derecho, en dependencia del poder político, le ha hecho daño.

• El mayor servicio que una ideología política puede realizar al Derecho y a sí misma no es pretender traducir la política en Derecho, sino subordinar la política al Derecho. Efectivamente, todo el saber científico ha experimentado una gran depuración y se tiende a buscar fórmulas no en la realización de una ideología, sino más acordes a Derecho.

• La reforma social es un cometido político, impulsado por las ideologías, pero que no se justifica desde un programa ideológico, sin más. Igualdad entre los hombres no es un dogma político, sino un principio jurídico.

• Podríamos decir algo así como que el Estado de Derecho es un ideal jurídico, que puede encontrarse en diversas fases de desarrollo. Indiscutiblemente, un Estado no es de Derecho porque produzca leyes ni porque se atenga a las leyes que produce. Un Estado es de Derecho, propiamente, en la medida en que se autolimita. De esa autolimitación surgen muchas situaciones: el sometimiento al control jurisdiccional de los actos del poder, el reconocimiento de los derechos humanos...

—¿España está cerca de esa situación?

—Es un proceso histórico. Una de las características de nuestra sociedad es la adquisición de que todo lo que somos lo somos históricamente; no hay verdades absolutas, dogmas intocables; todo es un proceso de evolución y de cambio. En España ese proceso se está siguiendo con regresiones. La democracia, de que tanto se habla hoy, no es tampoco una verdad absoluta, sino una fórmula de organización y convivencia política de la sociedad que parece, desde nuestra mentalidad, más racional y que significa la participación de todos en el poder, lo que no quiere decir que haya una conformidad en la forma de entender y ejercer el poder; es, sobre todo, el respeto a las posiciones discrepantes.

—Incluidas las minorías, ¿no?

—Por supuesto.

• Yo creo que la institución socialmente básica para cualquier organización de la convivencia es la posesión.

—¿Y qué es la posesión?

—La necesidad del uso personal de ciertos bienes.

—¿En qué se diferencia de la propiedad?

—La propiedad privada no responde de un modo directo a cualquier estructura social, sino a determinadas explicaciones políticas y económicas. La realidad de la posesión no es negable desde ninguna ideología, posición económica o social. En cambio, la propiedad privada sí es susceptible de negaciones o impugnaciones. De la propia sociedad española actual y su organización jurídica ha desaparecido una concepción anterior de la propiedad. Se ha entendido que hay ciertas propiedades en función de la naturaleza y el significado económico de los bienes. Importantes sectores de los bienes de producción han dejado de ser objeto de propiedad privada, y dentro de los que siguen siendo susceptibles de propiedad privada hay distintas diferencias; no es lo mismo la propiedad de una vivienda que la de la mesa de despacho.

—¿Caminamos hacia una sociedad más justa?

—Es tan difícil contestar a esto. Evidentemente, sí, caminamos; lo que no quiere decir que todo lo anterior sea injusto. La justicia es una meta inasequible. Tan importante como la meta es el impulso que lleva a ella; impulso que toca a todos. Hay que preguntarse: ¿qué queremos?

—Y que nos dejen contestar, ¿no? Por cierto, ¿usted no ha participado en la política activa?

—Ya he dicho alguna vez que yo no he dado ningún paso hacia la política, ni la política hacia mí.

«La situación del Derecho, en dependencia del poder político, le ha hecho daño»

Cosas

L
A

Extremad
en laureles q
con ánimos t
y ristres larga
imponderable
los buenos d
proyectos, et
ilusión, la esp

Francisco
por todo, ha
pasado año p
de hasta 4.00
Lo creo muy
poetas extren
del 75» debe
madura. Porq
patente de fo
que nos vio r

Yo había
niendo dos o
manifestaron
así se hará. So
enero entre u
hacer algo m
libro-antolog
gratuitament

Buen serv
antología de
firmas que da

En el terre
«Generación
Aranguren, S
etc., unos ya c
todos dignos
que, aunque
colaboración

Ese despe
quedamos atr
pasará a otro

La futura
dos. Y aun a
seguidores. E
planea, quien
contundente

«LA

Es un título
último sábado
generación de

Las primer
que haya que
de bendición s

Fuimos rec
Puig Megías,

No vale rep
de una vez y
nuestra regió
que tanto ans
nuestros desc
tro. Es lástima
ser: un verdad

El periódi
laborioso y b
último grito e
garantizan su
dos, tan indife

Presumim
perfecto senti
tribunal Russe
países tercern
de obispos en

¿Leemos
televisión; ha
ción, la partic

El hombre
pensar que la
lengua y dám
cualquier pun

Bueno, pu
periódico HO
del periódico.

Lo hicimos
sea. Luego, en
Laly, Belinda
Teodoro Gra
poeta Gonzál
Manolita —es
memoria en s

La noche
quedamos el a
Rabanal Santa

En realidad